

LA FORMACION DE MEDICOS EN LA ETAPA DE PREGRADO

Raúl A. Devoto

El modelo que se presenta se refiere a la formación de un médico "básico" o "indiferenciado".⁽¹⁾

En esta presentación se ha elegido el siguiente orden:

1. Representación gráfica
2. Explicación de cada uno de los pasos que deben darse para lograr la formación de un médico capacitado para responder eficientemente a las necesidades sanitarias -individuales y de la comunidad- que en el momento actual y en un futuro próximo puedan presentarse en las distintas regiones del país.

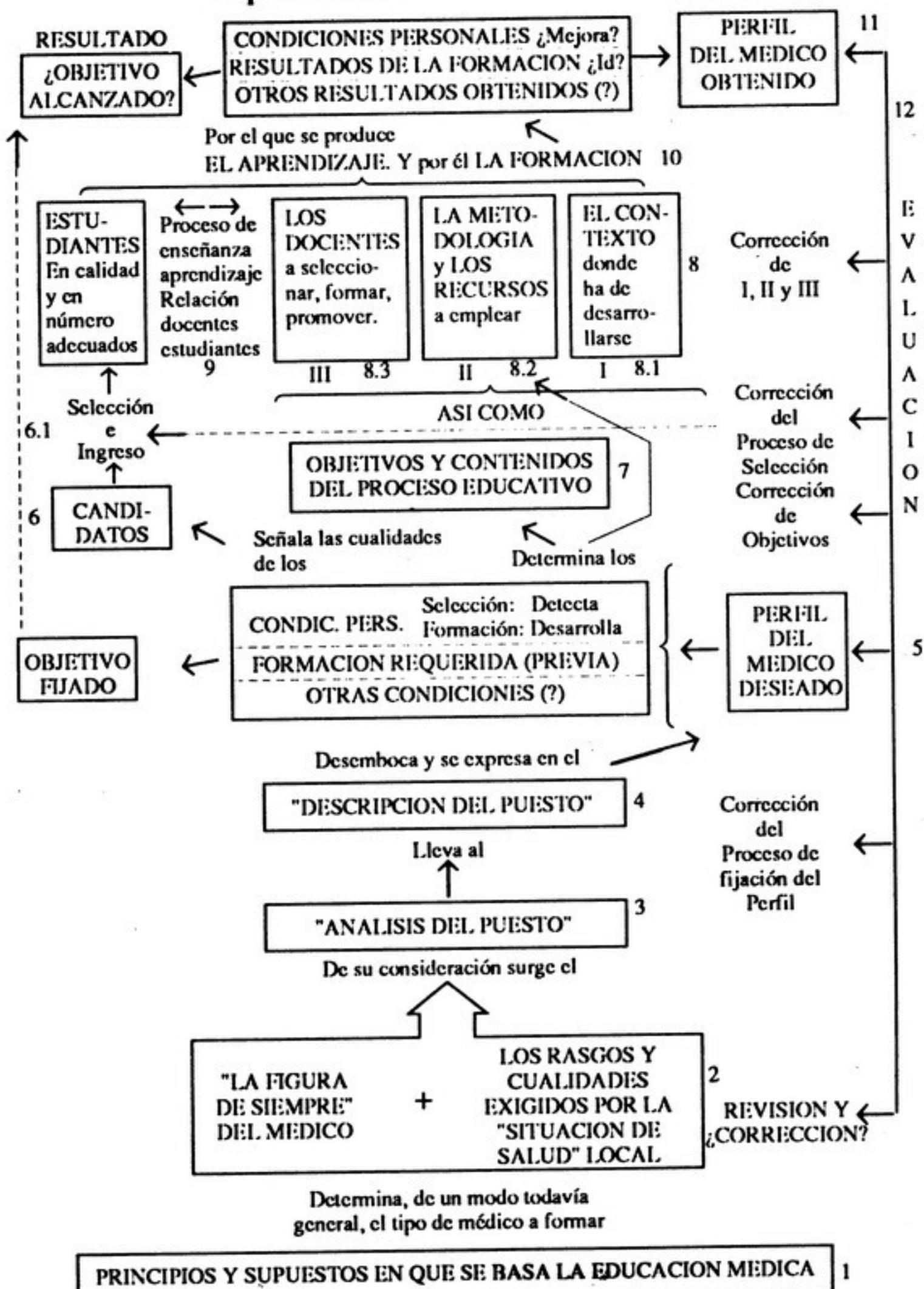
Explicación de los pasos a seguir para la formación de un médico

Nota previa

En la formación de un médico -se ha dicho y recordado muchas veces- han de distinguirse tres etapas: **la pre-médica**, o preparatoria; **la de pre-grado**, o de formación básica, que es la que cumple en la Facultad el estudiante que ha sido admitido luego de aprobar la etapa preparatoria y culmina con la obtención del título de médico; y **la de post-grado**, o de formación permanente, inacabable, y de la cual no puede descentenderse la Facultad aunque otras instituciones colaboren con ella en esta última fase de la formación de un médico. Esta etapa, que comprende la especialización y la educación

(1) Quien, en la etapa del Post-Grado, deberá especializarse en una rama de la Medicina y dentro de ella cumplir luego las fases propias de la "educación continua" (perfeccionamiento y actualización); o bien elegir la condición de "médico general" y realizar los programas y los cursos que lo acrediten como tal, tanto los básicos (equivalentes a una especialización) como los ulteriores del perfeccionamiento y actualización.

Representación Gráfica del Modelo



continua (perfeccionamiento y actualización), sólo acaba cuando el médico decide o se ve obligado a abandonar el ejercicio activo de la profesión.

Como ya se dijo, el modelo que se presenta y cuyos pasos se describen a continuación, se refiere, exclusivamente, a la etapa de formación básica de un médico, a la etapa de pre-grado.

Explicación del modelo

1. El proceso de formación de un médico comienza recordando y aceptando los principios y supuestos en que debe basarse toda educación; y más precisamente, la educación o formación de un profesional universitario cuya misión consiste en hacerse cargo del cuidado de la salud de las personas que integran la comunidad en que se va a desarrollar su acción.

Dichos principios y supuestos tienen su origen en diferentes campos: teológico, filosófico, epistemológico, antropológico, ético, sociológico, educativo propiamente dicho, sanitario.

2. La consideración de dichos principios y supuestos y la reflexión que se realice a partir de ellos permitirán establecer, a grandes rasgos, el tipo de médico que se desea (o se desea) formar. Este tipo se constituye agregando a lo que se podría denominar "la figura de siempre del médico": el "vir probus medendi peritus", los rasgos que la época, los lugares y otras circunstancias particulares del entorno (y muy especialmente el avance de la ciencia y de la técnica) vayan imponiendo, a efectos de que la excelencia de la labor realizada sea siempre mantenida.

2.1. "La figura de siempre del médico" puede ser caracterizada de la siguiente manera: el médico es, fundamentalmente, un hombre, una creatura de Dios hecha "a Su imagen y semejanza", un compuesto sustancial de dos principios, uno corporal y otro espiritual; una persona, racional y provista de voluntad libre y, por lo tanto, responsable. Por vocación esta persona busca el ser y la verdad, los contempla y los acata, para aplicar luego en beneficio de los demás, "según arte" y con ciencia y conciencia, ciertas verdades que son propias del campo en que va a desarrollar su quehacer, en el ejercicio de una profesión cuyo objeto consiste en promover, preservar y recuperar, si se la ha perdido, la salud de los hombres. Esta tarea la realiza en el seno de una comunidad a la que se ha comprometido a servir y de la cual debe conocer las necesidades sanitarias, tanto las sentidas como las no expresadas.

Para bien ejecutar todo lo dicho ha de recibir una seria formación, integral, dentro de un marco específico, conceptual, metodológico y físico que haga

de él un hombre culto, íntegro, capaz de realizar con solvencia y a lo largo de toda su vida profesional las acciones sanitarias requeridas por la atención de la salud de los individuos y de la comunidad.

2.2 El agregado a esa figura de los rasgos y cualidades requeridos por la particular situación en que el médico concreto ha de actuar debe ser la consecuencia del estudio y diagnóstico de la "situación de salud" del ambiente en que ese médico ejercerá su profesión en un aquí y un ahora también concretos; así como -ya se ha dicho- de un análisis riguroso y prudente de las novedades que vayan aportando la ciencia y la técnica modernas.

3. De la consideración más detenida del tipo de médico así delineado surge la necesidad de determinar lo más exactamente posible el **perfil** (ya más preciso y definitivo) **del médico que se quiere** (y se debe) **formar**. Ello implica y exige, como tarea previa, realizar el "análisis del puesto" ("Job Analysis"). De ese "puesto" tan peculiar y tan necesario que el médico deberá desempeñar en la sociedad. Esa tarea (que ya desde su misma denominación corre el riesgo de caer en un cierto "tecnocratismo") resulta, sin embargo, indispensable y consiste en especificar y describir las funciones y las tareas que habrá de ejecutar el médico en la concreta situación en la que se desenvolverá. Tareas que, según fuere esa situación, desbordarán más de una vez el marco puramente "médico" o técnico. Lo que ratifica que la formación de un médico no puede ser, simplemente, "profesional".

4. Realizado de esta manera el "análisis del puesto", es decir: determinadas y ordenadas las funciones y tareas requeridas para resolver eficientemente las necesidades sanitarias detectadas al estudiar la situación de salud de la o las comunidades que tendrá que atender el médico que se quiere formar, ha de pasarse a la "descripción del puesto", la que consiste en fijar la naturaleza y las particularidades distintivas de la labor a realizar y las condiciones personales que deberá reunir quien haya de efectuarla; así como el tipo y las características de la formación que será necesario proporcionar a todos aquellos que posean esas condiciones, en orden a lograr una capacitación que los faculte para resolver los casos comunes, individuales y sociales, que se les presenten en la práctica diaria, o a requerir la opinión de otros en los casos en que su sentido de la responsabilidad así se lo indique. (Pues no debe olvidarse que se está tratando de la formación de un médico no especializado).

5. Efectuadas las tareas precedentes se ha llegado a obtener "el perfil del médico deseado". Ese perfil representa para la Facultad el **Objetivo previsto**:

formar ("producir" dirían algunos) ESE médico en concreto, con sus cualidades (que en potencia fueron detectadas al ingresar) ya en pleno desarrollo, con nuevos hábitos adquiridos, con actitudes bien definidas; poseedor de sólidos conocimientos científicos y con dominio de ciertas técnicas indispensables. Obtener ESE médico, concebido y formado con amor y eficiencia por ella misma, resulta ser la finalidad principal de la Facultad. (La que además, dicho sea al pasar, debe también formar y capacitar a sus propios docentes e investigadores y atender, en una labor sin término, a la "educación continua" de sus propios graduados... y a la de muchos otros, aunque no lo sean).

6. Pero la fijación del "perfil del médico deseado" ha servido también para facilitar otra tarea importante que debe realizar la Facultad: la selección de sus estudiantes. En efecto, al establecer las condiciones personales que deben distinguir a sus futuros egresados, la Facultad, como se acaba de decir un poco más arriba, está advirtiendo que sólo los candidatos que ya las poscieran en un grado perceptible y aceptable podrán ser admitidos en su seno. (Y de éstos, sólo un número que no sobrepase la capacidad docente de la institución).

6.1 Claro que a esas condiciones personales los candidatos a ingresar a la Facultad habrán de añadir una serie de pruebas cuya aprobación garantizará que, en efecto, la Facultad ha elegido a los mejores, lo que exige de ésta haber montado un sistema de selección justo y eficiente, en el que, como en toda obra humana, podrán señalarse errores y defectos pero cuya existencia y funcionamiento habrá de preferirse al más "simpático", "comprendativo", "humano" -y demagógico- procedimiento de dejar entrar a quien quisiere hacerlo. Así pues, una buena selección resulta indispensable para asegurar la calidad de los estudiantes de la Facultad y la cantidad de los mismos a que ésta puede, seriamente, proporcionar una enseñanza de alto nivel. Este proceso de selección es conveniente se vaya efectuando a lo largo de un "Curso Premédico" destinado a familiarizar a los futuros estudiantes de Medicina con el ambiente y la vida universitarios y a desarrollar en ellos hábitos intelectuales, morales y sensorio-motores que los capaciten para el estudio y posterior práctica de la disciplina elegida. Por estas razones dicho Curso no podrá tener una duración menor de un año. Durante ese lapso las diversas pruebas a que serán sometidos los candidatos permitirán realizar una selección más objetiva y más justa que la resultante de un simple examen de ingreso. En el caso de adoptarse este procedimiento el Curso Premédico o Básico o de Ingreso -que debe ser planificado por la Facultad y estar bajo su control- viene a constituir la primera etapa de la formación de un médico: la etapa premédica o preparatoria.

7. Del "perfil del médico deseado" han de derivar los objetivos y los contenidos de la enseñanza que proporcione la Facultad así como el diseño y la elaboración del "curriculum" correspondiente. No cabe duda, en la actualidad, acerca de la necesidad de que entre las finalidades de la enseñanza deben figurar en lugar destacado la adquisición por parte del futuro médico de una mentalidad inquisitiva y rigurosa, por lo que la que podría llamarse "investigación didáctica" (introducción en el currículo de sencillos ejercicios de investigación) debe figurar en el plan de estudios, y el manejo fácil y correcto de la bibliografía, lo que pone de manifiesto la importancia de contar con un buen Centro de documentación, abierto a las inquietudes estudiantiles. La tarea de fijación de objetivos y contenidos de la enseñanza y de elaboración del currículo de la Facultad requiere, ciertamente, la colaboración de personal (que haya demostrado interés por la enseñanza de las ciencias biomédicas) **proveniente del área de las Ciencias de la Educación**. Lo ideal es que exista en la Facultad un cierto número de médicos con conocimientos y experiencia pedagógicas que esté en condiciones de trabajar integradamente con aquél personal en las tareas propias de la planificación, conducción, gestión y evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje. Unos y otros, bajo la conducción de uno de esos médicos, debidamente formado al efecto, deberán integrar un Centro (o Unidad) de "Educación Médica" que tenga a su cargo (en consulta permanente con los docentes) la planificación y elaboración del sistema educativo propio de la Facultad, y su presentación a las autoridades y al claustro para su aprobación y eventual puesta en práctica. Este Centro o Unidad debe tener decisiva intervención en todas las etapas del proceso de formación de un médico, especialmente en aquellas en que más específicamente se aborden cuestiones de índole pedagógica. Por ejemplo, una vez aprobado por las autoridades el sistema elaborado por el Centro, su conducción y evaluación (y corrección cada vez que fuere necesario) corresponde sean ejecutadas por el mismo Centro, con la supervisión, por supuesto, y con la orientación que les fijen el Decano y el Consejo Académico.

8. A su vez la fijación de los objetivos y de los contenidos de la enseñanza que proporcionará la Facultad son causa de:

8.1. Un estudio detenido de las características que deberá poseer el "contexto inmediato" en que se formarán los médicos cuyo perfil ha elaborado la Facultad. Es decir: **la misma Facultad**. (Hay otro contexto, "mediato", que es la sociedad, el que también influye en la formación y desempeño del médico. Del análisis de este contexto mediato y de su influencia en esa formación ya ha debido ocuparse la Facultad al realizar el estudio y diagnós-

tico de la "situación de salud" existente en esa misma sociedad). Es sumamente importante que las características de la Facultad sean precisadas con toda exactitud: la ubicación geográfica y topográfica, sus estructuras físicas, su dimensión óptima (o posible), su equipamiento, la posesión de un hospital escuela o, en su defecto, la posibilidad de concertar acuerdos con distintos establecimientos hospitalarios, la adjudicación de la responsabilidad de la atención de una zona sanitaria, el número y características de sus docentes, las facilidades para la investigación, la instalación de una buena Biblioteca o Centro de Documentación provisto de todos los adelantos modernos, el número y la funcionalidad de los locales destinados a la enseñanza y de los que ocuparán los organismos directivos y administrativos, el cálculo y la obtención de los fondos necesarios para su instalación y funcionamiento, incluido el importante rubro mantenimiento, etc. Todos ellos, y muchos más, habrán de ser establecidos por las autoridades universitarias y de la Facultad, con la ayuda de equipos o comisiones de verdaderos entendidos en cada uno de estos aspectos. Eso sí, la planificación -o reestructuración- de la Facultad constituye un proceso muy dinámico; un ir y venir desde las ideas hasta la concreta (y a veces tiránica) realidad; una permanente interrelación entre los diversos aspectos a tener en cuenta, no siempre conciliables entre sí: ¿alcanza el presupuesto para construir -o refaccionar- los edificios que dan cabida al número de estudiantes que se resolvió admitir? ¿se podrá dotar a los locales destinados a la enseñanza de todos los elementos que exige una moderna (o que exigirá una futura) tecnología educativa? ... De todos modos, una cosa resulta necesaria: determinar con la mayor precisión posible la capacidad docente de la Facultad y, sin concesiones de ninguna especie, adecuar a ella el número de estudiantes a los que la Facultad se compromete a proporcionar una enseñanza de alta calidad. De ninguna manera deberá aceptar la Facultad responsabilidades que no le corresponde asumir. Si la zona, la región o el país necesitan una mayor número de médicos y la Facultad no puede proveer la cuota que se le exigiría sino a costa de una disminución del nivel de la enseñanza, bajo ningún concepto ha de caer en la tentación de abrir más sus puertas. La solución de ese problema debe correr a cargo de la sociedad, del Estado o de otras instituciones públicas. Nunca de una Universidad o una Facultad en particular.

8.2 También la fijación de los objetivos y contenidos de la enseñanza es factor determinante de la metodología que habrá de utilizarse al impartirla, así como de los recursos y material didáctico que habrán de ser adquiridos y usados en vistas al mejoramiento de la labor docente. No cabe detenerse ahora en el análisis de esta cuestión, sobradamente conocida, por lo demás, y de la cual hay buenas experiencias y abundante bibliografía. Ha de adver-

tirse, sin embargo, que también aquí será necesario rechazar la tentación de aceptar como dogmas los principios y normas de una "nueva pedagogía" (que ya no lo es tanto). Ello permitirá resolver los problemas planteados por y en el proceso de enseñanza/aprendizaje con toda libertad y sentido común y echando mano a recursos, procedimientos y material de probada eficacia, ya fueren ellos "modernos" o "clásicos".

8.3 Pero el solo "contexto", por excelente que sea, y la elección de la mejor metodología de la enseñanza, así como una acertada fijación de objetivos y contenidos, no bastan para asegurar la calidad de esa enseñanza. Es indispensable que quienes la imparten sepan y puedan hacerlo de una manera eficiente. Sepan: es decir que el profesional de las Ciencias de la Salud que desee y se sienta con aptitudes para enseñarlas a los demás -en otras palabras, para actuar como docente- haya recibido una verdadera y seria formación en **su calidad de tal**. Formación que deberá comprender tres aspectos esenciales: el de la propia disciplina, el "humanístico", el pedagógico.

Puedan: Es decir que su número debe corresponderse con el de los estudiantes que estarán a su cargo. Y, más que esto, que la relación horas-docentes/horas-alumnos sea la adecuada: la necesaria para que el rendimiento del alumno no se resienta por la falta de contacto personal con sus maestros. Esta relación numérica es uno de los factores claves para la determinación de la capacidad docente de la Facultad. Todo lo dicho hace obligatorio para ésta la creación y puesta en marcha de un "Sistema de Selección, Formación y Promoción de los docentes", el que, dicho sea de paso, no debe descuidar el problema representado por la necesidad de ofrecer una remuneración que garantice un digno nivel de vida al docente y a su familia.

9. En este momento, configurados ya las estructuras y los mecanismos que lo posibilitan, se pone en movimiento el proceso de enseñanza/aprendizaje. En verdad, todo lo anterior tiene carácter de medio con relación a este proceso. El cual, a su vez, es medio con relación al fin perseguido: la formación de un médico capacitado para responder a las exigencias sanitarias del ambiente que responde a un aquí y a un ahora concretos, cuyas características ha establecido la Facultad como una de las guías fundamentales de su labor. Aquel proceso de enseñanza/aprendizaje -se insiste aquí en lo ya dicho antes- habrá de ser planificado, conducido y evaluado (evaluado permanentemente) por el Centro de Educación Médica de la Facultad, el que colaborará con una Oficina de Alumnos en la tarea de establecer y mantener actualizado el registro del "record" académico de cada alumno, así como el de los informes periódicos de sus tutores o padrinos en el caso de que la Facultad dispusiera la creación de este sistema, lo que es altamente recomendable.

10. El proceso de enseñanza/aprendizaje produce en el estudiante esa serie de fenómenos evolutivos que acontecen en la intimidad de cada uno de ellos, su desarrollo como hombres y como profesionales en busca de una perfección que sólo se alcanzará en cierta medida, que nunca podrá ser total. Al ir desarrollándose, el estudiante se forma: adquiere formas accidentales cada vez más perfectas. La formación de un estudiante considerada como resultado consiste en la posesión, en un momento dado -en el momento de su graduación- de conocimientos, actitudes, hábitos y en el dominio de ciertas técnicas más o menos simples, de cuantas carecía o poseía sólo en potencia.

11. La adquisición de todas esas cosas por parte de un estudiante que se ha ido formando (formación como proceso) a lo largo de los años a través de un sistema educativo diseñado con ese fin se traduce en la aparición de un médico al que es posible adjudicar un perfil determinado: el "perfil del médico obtenido". Ese médico, en definitiva, representa el **objetivo alcanzado** por la Facultad en su intento de concretar el **objetivo previsto**: la finalidad que se propuso lograr.

12. Llegada a ese resultado, la Facultad debe realizar una primera evaluación general: ¿Se corresponde, y en qué medida, el perfil del médico obtenido con el perfil del médico deseado? ¿El objetivo previsto con el objetivo alcanzado? Y eso, ¿En todos los casos? ¿En todos y cada uno de los estudiantes? Seguramente, como en toda obra humana, en la tarea de formación de un médico por parte de una Facultad de Medicina o de Ciencias de la Salud podrán señalarse ciertas -pocas o muchas, graves o leves- deficiencias. Y entonces ha de darse comienzo a una nueva y saludable actividad: la evaluación del proceso mismo de formación y la de cada una de sus etapas o pasos. ¿Se tuvieron en cuenta, se analizaron con la debida atención los principios y supuestos de la educación y de la educación médica? ¿Se delincó con precisión "la figura de siempre" del médico? ¿Se agregaron a esa figura los rasgos, cualidades, peculiaridades que exigía la situación de salud (la actual y la prevista) de la comunidad en que debería ejercer su profesión? Y el estudio y diagnóstico de esa situación de salud ¿estuvieron bien hechos? ¿Se tuvo en cuenta el estado de la ciencia y de la técnica? ¿Se realizó en debida forma el "análisis del puesto"? ¿Y el de la "descripción del puesto"? ¿Habrá sido satisfactoriamente establecido "el perfil del médico deseado" y como consecuencia satisfactoriamente fijado el **objetivo previsto**? ¿Hubo fallas en el sistema de selección de candidatos a ingresar en la Facultad? ¿Se precisaron bien las características de los estudiantes y se llevó un buen registro de sus actividades académicas y de su personalidad? ¿Se admitió un número de

50 - ENSAYOS

estudiantes mayor que el determinado por la capacidad docente de la Facultad? Y esta capacidad ¿fue bien establecida? Las características que debió ostentar la Facultad ¿fueron debidamente analizadas? ¿llevadas a la práctica? ¿Fue adecuada la metodología de la enseñanza que se eligió y se utilizó? ¿Se diseñó y elaboró un currículo que respondiera a las necesidades de la época y del medio? ¿Fue apropiado el material didáctico utilizado? ¿Hubo fallas en la selección, formación y promoción de los docentes? ¿Se realizó investigación de por lo menos aceptable nivel y se interesó en ella a los estudiantes? ¿Existió un buen uso de la Biblioteca por parte de los docentes y de los estudiantes? El proceso de enseñanza/ aprendizaje, en sí mismo considerado, ¿fue bien planificado, conducido, administrado, evaluado? ¿Se siguió con la debida atención su desarrollo? ¿A quién se confió la responsabilidad directa de este desarrollo? ¿Hubo algún intento de constituir e integrar un Centro de Educación Médica propio de la Facultad? ¿Fueron evaluados correctamente los resultados del aprendizaje en cada uno de los estudiantes? ¿Fueron, en otras palabras, utilizados instrumentos de evaluación de probada eficacia?

Realizada la evaluación, comprobado el éxito total o parcial -o el fracaso- del proceso de formación utilizado por la Facultad, efectuada también la evaluación de cada una de sus etapas, y dentro de cada una de ellas la de cada uno de sus aspectos, comienza para la Facultad un nuevo, permanente, pero estimulante trabajo: corregir las deficiencias y recrear un nuevo o renovado proceso de formación de médicos; para, una vez egresadas nuevas camadas de estudiantes, volver a evaluar; para volver a corregir y recrear, en un movimiento incesante, interminable en el que -sin lugar a dudas- vale la pena emplear toda una vida.